

Minas, 21 de octubre de 2016.

RESOLUCION N° 099/2016.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 2/2016 para la Contratación de técnico para la adquisición y posterior instalación de los equipos de sonido y amplificación de la Sala de Sesiones de la Junta Departamental.

CONSIDERANDO I: Que de acuerdo a Resolución N° 092/2016 se adjudicó la misma a ESCAR LTDA. previa intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 211 literal B) de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO II: Que se dio cumplimiento a la instancia detallada en el Considerando I) y se notificó a la empresa ESCAR LTDA.

CONSIDERANDO III: Que con fecha 19 de octubre de 2016, ingresa una nota de la empresa ESCAR LTDA. sugiriendo reemplazar parte del equipamiento cotizado para lograr un funcionamiento más eficaz a lo deseado, sin que signifique variación del precio licitado.

CONSIDERANDO IV: El informe del Asesor Letrado de fecha 20 de octubre de 2016, el que expresa que la Ordenadora de Gastos podrá dictar resolución favorable a lo propuesto, sobre la base que “Los cambios sugeridos y asesorados por la empresa ESCAR LTDA. en la licitación 2/2016, son convenientes a los intereses de esta Administración Municipal y las necesidades del servicio, y están amparadas en el nral. 2 del llamado a licitación 2/2016 y arts. 66 y ss. del TOCAF”.

ATENTO: A sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE**:

1. Aceptar lo asesorado y sugerido por la empresa ESCAR LTDA., en los términos descriptos en nota de fecha 19 de octubre del cte, por ser convenientes a los intereses y a las necesidades del servicio de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente